

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:33:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	029	2025	00189	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:33:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:22/12/2025,Oficio:4719 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..  
CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : DE ACUERDO CON AUTO DEL 22-12-2025 SE REMITE DE MANERA INMEDIATA  
LAS DILIGENCIAS A LA OF. REPARTO JDOS DEL CIRCUITO FACATATIVA, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE  
ACCIONANTE.CSA\*jppv

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/12/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:22/12/2025,Oficio:4719 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : DE ACUERDO CON AUTO DEL 22-12-2025 SE REMITE DE MANERA INMEDIATA LAS DILIGENCIAS A LA OF. REPARTO JDOS DEL CIRCUITO FACATATIVA, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE.CSA*jppv	DIGITAL	DIGITAL
22/12/25	Oficios a Particulares	CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : SE EXPIDE OFICIO NO 961 CON DESTINO A LA ACCIONANTE DE LA DEMANDA DE TUTELA, A FIN DE ENTERAR QUE EN LA FECHA ESTE DESPACHO SE ABSTUVO DE AVOCAR LA DEMANDA Y SE ORDENO REMITIR A LOS JDOS DE SASAIMA // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL	
22/12/25	Auto inadmite Demanda Tutela	CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : SERIA DEL CASO AVOCAR LA DEMANDA DE TUTELA INTERPUESTA, PERO COMO LA PRESUNTA VULNERACION DE LOS DERECHOS ALEGADO POR LA ACCIONANTE SE PRODUCE EN SASAIMA, LA COMPETENCIA, POR FACTOR TERRITORIAL, RADICA EN LOS JUZGADPS DEL CIRCUITO QUE OPERAN EN FACATATIVA, DE MANERA QUE SE DISPONE LA REMISION INMEDIATA DE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JDOS DE DICHA CATEROGORIA // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL	
22/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/12/2025 a las 09:36:46		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

BANCO AGRARIO COLOMBIA

#### No.IDENTIFICACION

[800037800 \(ver información?\)](#)